

EDICTO

Nº Edicto: 15958

Carátula: FORNASA, RODOLFO MARIO S/ QUIEBRA (C)

Número de Expediente: Recep.:BA-20020-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6298

Texto del edicto:

El Dr. SANTIAGO V. MORAN Juez de la UNIDAD JURISDICCIONAL CIVIL Nº 3, de la IIIa Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, **Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez**, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de la ciudad de San Carlos de Bariloche, comunica por el plazo de dos (2) días (art. 218 LCQ) que en los autos caratulados "FORNASA, RODOLFO MARIO S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" (Expte BA-20020-C-0000), que la sindicatura ha presentado informe parcial y proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y en la página web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 14 de junio de 2024.